

526289

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 211
QUILLON, martes 19 marzo 2024

- ISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-280~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
R(ES):DISTRIBUIDORA MELLIZ SPA RUT:77.860.601-1

A SUMA DE \$:329.035
Y SON:TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
DISTRIBUIDORA MELLIZ SPA, PAGO DE FACTURA N° 26, POR AGENDAS INSTITUCIONALES PARA SALA CUNA CARIÑOSITOS DEL PORTAL, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 1619 DEL 13/03/24, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
52204999	010168	Otros	329.035		77860601-1	-0
10310		Banco Itau 210485272 Sala:		329.035	77860601-1	

TOTALES : 329.035 329.035

JEFE DE FINANZAS
CONTADOR INTERNO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

por orden del Alcalde

A. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE
LESO N° 211	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME

resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".